

Santander, un mes...	PESETAS.	1-75
Id. un trimestre.....		4-75
Provincias, tres meses.....		5-25
Ultramar, seis meses.....		15-00
Extranje. o, seis meses.....		18-00
Número suelto, 5 céntimos		

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director del periódico.
Número suelto, 5 céntimos

AVISO

En fin del corriente mes vence el trimestre de los señores suscritores de fuera de la capital, y como el pago de la suscripción es anticipado, rogamos á los que desean continuar recibiendo el periódico, se sirvan tener la bondad de remitirnos el importe de aquel antes de finalizar el mes, en la inteligencia de que, quienes no lo verifican, se entiende que nos autorizan para girar á su cargo, lo que efectuaremos en primeros de Julio próximo, siendo de su cuenta los gastos del giro y el quebranto de 10 por 100 que tenemos que abonar por la recaudacion de este.

Carta de Madrid

10 de Junio de 1887.

Mi estimado compañero: Las noticias son hoy sumamente escasas. El hermoso tiempo que está haciendo en Madrid, unido á las muchas distracciones que ofrecen las dos Exposiciones que se encuentran abiertas, el concurso de músicas y orfeones organizado por la sociedad *El Gran Pensamiento*, y el atractivo de los paseos, alejan de los centros políticos á cuantas personas por deber ó afición se ocupan en la cosa pública.

Para reanimar este cuadro lleno de languidez seria preciso que el señor Romero Robledo se decidiera á darnos una funcion de gran espectáculo de esas á que tan aficionado se muestra; entonces veria usted cómo la tristeza y la soledad del salon de sesiones del Congreso acababan como por ensalmo y las tribunas se poblaban de curiosos hasta el punto de no haber sitio donde echar un alfiler. Pero un diputado cualquiera se extiende algo más de lo que es costumbre en el examen del presupuesto de Fomento, y ya tiene usted á la prensa protestando y aburridos á los mismos representantes del país, que por razon del cargo que ejercen se hallan obligados á asistir á estas discusiones.

Hay diputados que al empezar el estudio de la obra económica del señor Puigcerver, prometeron su ausencia de la Cámara mientras durase la *jaqueca de los presupuestos*, y que cumplen religiosamente su palabra. Si estas pudiesen verlas y oirlas los cándidos electores, ¡cuántos prestigios y famas caerian por tierra!

Es cierto que los diputados valencianos que no ven con gusto las ventajas y franquicias que se están concediendo por el gobierno á determinadas regiones de España, en tanto que á aquella nada se le otorga de lo prometido, se opondrán al beneficio recabado por los azucareros antillanos y peninsulares, así como al que tambien se concederá á la decaida industria pecuaria.

Los valencianos dicen que si se tira de la cuerda para unos es preciso tirar para todos, porque tan region española es la suya como Galicia ó Andalucía; á esto replican los ministeriales que las ventajas que van á otorgarse responden á la necesidad de remediar graves crisis y situaciones apremiantes y que las provincias que no se encuentran combatidas por la escasez y la miseria, por patriotismo deben abstenerse de formular en estos momentos ciertas peticiones.

Quando regresó ayer tarde de Aranjuez el señor Sagasta, se dirigió inmediatamente al ministerio de Estado, donde celebró una conferencia con el señor Moret. Al saberse lo de la entrevista y la circunstancia de que se habia verificado sin quitarse siquiera el polvo del camino el presidente del Consejo, empezaron, como es natural, los comentarios; sin embargo, pronto se vieron desvanecidos los temores de los ministeriales asustadizos, pues todo estaba reducido á que la reina-regente desea que los infantes don Antonio y doña Eulalia, encargados de representar á doña Cristina en el jubileo de la reina de Inglaterra, lleven además de la carta credencial un autógrafa particular de la madre de don Alfonso XIII, que se ha encargado de redactar el señor Moret.

No se sabe aun de una manera positiva cuándo regresará la corte de Aranjuez; sin embargo, segun todos los cálculos, no prolongará allí su estancia arriba del día 16 del actual, que se trasladará á Madrid hasta que se acuerde la jornada de la Granja. De la expedicion á las provincias del Norte no hay nada todavía; pero créese que se verificará allá para Setiembre.

Con motivo del concurso de los orfeonistas ha venido de Aranjuez la infanta Isabel y se espera que pasado mañana lo efectúe la regente con objeto de presidir la reparticion de premios.

La subcomision azucarera, que ha ido hoy á Aranjuez con objeto de conferenciar con el señor Puigcerver, á fin de llegar á un acuerdo definitivo en las gestiones que vienen practicando, segun he oido de labios de algunos de los que la forman, no es difícil, ni mucho menos, que hoy mismo quede arreglado ese asunto. Si es así, parece que los presupuestos de Ultramar se presentarán á las Cámaras inmediatamente.

Mañana se reunirá la comision de actas para ocuparse de los trabajos pendientes.

Con este motivo se afirmaba en el salon de conferencias que el acta de Alcañices, caso de presentar sus credenciales el señor Reina, seria anulada.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirán en el despacho del presidente del Congreso los señores Martos, Sagasta y los jefes de las minorías, con objeto de acordar la fórmula sobre el incidente parlamentario iniciado en el Senado por el señor Botella y en el Congreso por el señor Romero Robledo.

Decíase á propósito de esta reunion que el señor Cánovas se daba por satisfecho con lo expuesto por el Gobierno.

Los señores Martos y Sagasta opinan que el asunto quedará en la forma en que está, procediéndose á la discusion de los proyectos de Guerra.

Los señores Castelar y Pedregal consideran el asunto perfectamente legal despues de haber acordado la alta Cámara retirar los proyectos del general Castillo.

Los reformistas, en cambio, insisten en que los proyectos del señor ministro de la Guerra llevan en sí el carácter de ilegales y que no podrán discutirse si no son reproducidos por medio de un real decreto y ne se nombra nueva comision con el objeto de que emita nuevo dictámen.

Esta tarde ha circulado el rumor de que entre los señores presidente del Congreso y ministro de la Guerra existian perfectas inteligencias respecto de que una vez aprobados los presupuestos sustituya al actual gabinete uno Martos-Cassola, añadiéndose que aquel ponía como condicion precisa é ineludible, contar con el decreto de disolucion de las Cámaras, caso de encargarse de la formacion de gabinete.

La reina firmó ayer los siguientes decretos de ascensos del ministerio de Marina:

A teniente de navío al alférez don Hipólito Tejera Fernandez.

A contador de navío de primera clase al de segunda don Cayetano Mallo y Montojo, y á contador de navío al de fragata don Felipe Suarez Pazos.

Hoy espira el plazo para que el señor Reina presente sus credenciales de diputado á Cortes por el distrito de Alcañices.

A las cinco de la tarde aun no habia llenado este requisito.

Decíase esta tarde en varios círculos políticos que el candidato que reunia más probabilidades de ocupar el gobierno superior de la Isla de Cuba es el general don Joaquin Despujols. De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Apuntes Parlamentarios

CONGRESO

Sesion del 10 de Junio de 1887

ASPECTO DE LA CAMARA

Hace un calor que le hace pensar, con envidia, en la Siberia.

El que no suda el quilo, suda el litro. Hay en el salon unas dos docenas de diputados, y muy poca gente en las tribunas.

LA SESION

Comienza á la una en punto y la prelide el señor Martos.

Es leida y aprobada el acta. Se da cuenta del despacho. En el banco azul el ministro de Ultramar.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Hernandez de Castro pregunta al ministro en qué estado están varios expedientes incoados por fraudes cometidos en la isla de Cuba, y además si conoce el señor Balaguer la causa á que obedece el decrecimiento de la Renta de aduanas en la citada isla.

El ministro de Ultramar contesta diciendo que los expedientes á que se ha referido el diputado autonomista, están unos pendientes de resolucion en los Tribunales de justicia y otros en el Tribunal de Cuentas, estando, los que resultan culpables en los primeros, cumpliendo condena; añade que hay otro expediente que acaba de salir del Consejo de Estado y que ahora está pendiente del de ministros. Todos estos expedientes los conocerá el señor Hernandez de Castro y estarán también á disposicion de todos los diputados, luego que estén resueltos.

Respecto del descenso de la Renta de aduanas, manifiesta que necesariamente tiene que ocurrir en virtud de las reformas adoptadas y de las que se adoptarán á ins-

tancias de los mismos diputados cubanos, como es, entre otras, la de la rebaja del 20 por 100 en los derechos de exportacion y el tratado con los Estados-Unidos.

Añade que interesa á todos por igual allegar recursos para salvar la situacion de las provincias ultramarinas.

El señor Hernandez de Castro da gracias al ministro.

El señor Lúa presenta una exposicion de la Liga de contribuyentes de Málaga, interesando al gobierno en favor de aquella provincia en la que está haciendo extragos la filoxera.

El señor Vincenti ruega al ministro de Fomento que excite á la compañía ferro-carrilera de Orense á Vigo á que establezca trenes económicos durante la temporada veraniega, en combinacion con la compañía del Noroeste.

Los señores Alvarado y Gavia ha en presente al gobierno la triste situacion por que atraviesa el bajo Aragon, donde impera la miseria en proporciones alarmantes.

El ministro de Ultramar ofrece poner en conocimiento de sus compañeros los ruegos anteriores, añadiendo que no dejará de procurar el alivio de aquella situacion.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El señor Vincenti usa de la palabra para alusiones personales. Hace una brillante y calurosa defensa de todas y cada una de las reformas propuestas ó realizadas en el ministerio de Fomento, así las que se refieren á la enseñanza como las que tendian á aliviar la situacion del contribuyente, como con los proyectos de redencion de censos y de crédito agrícola.

Defiende luego, tambien con grande copia de datos, la creacion de la escuela politecnica, que responde al progreso moderno en la enseñanza, segun lo practican las naciones que figuran en primera línea entre las más adelantadas.

Cree por último que la gestion del señor Montero Ríos en pró de los intereses generales del país ha sido acertadísima.

El señor Davila consume el segundo turno en contra del dictámen.

Dice que la distribucion que se da al presupuesto de Fomento dejará desatendidas las primeras obligaciones de este importante ministerio.

Añade que siendo el señor Navarro y Rodigo constitucional por opinion y conservador por temperamento, se encuentra en difícil situacion en el ministerio, donde no puede practicar ninguna reforma sin que le interpongan el veto las juntas consultivas, que no solo entienden en lo puramente técnico sino que invaden el terreno de lo administrativo, que deberia estarlas vedado.

Los asuntos del ministerio de Fomento son muchos para un solo ministerio; así es que en todas las naciones están divididos, teniendo Francia cuatro ministerios y Turquía, con ser Turquía, dos, que comprenden las cuestiones que competen á uno solo.

Censura al señor Navarro por no haber dado cumplimiento al real decreto de 7 de Mayo del 86, que dividia en dos el ministerio de Fomento, y dice al actual ministro debe declarar que se equivocó el señor Montero Ríos, ó de lo contrario dar cumplimiento al real decreto.

El presupuesto que se discute se eleva, contando los cinco millones que se conceden como subvencion á la empresa concesionaria del ferro-carril de Linares á Almería, á 108 millones, siendo, por lo tanto, el presupuesto más caro que ha habido en Fomento.

Dice luego que la instruccion primaria, si bien cuenta con 23.132 escuelas, ó sea una por cada 723 habitantes, es deficiente por la escasa instruccion de los maestros, á quienes por la escasa retribucion que se les concede, no puede exigírseles que la posean mayor.

Trata de la situacion de la agricultura y dice que es necesario protegerla, adoptando, entre otras disposiciones, la de rebajar las tarifas de trasportes por ferro-carriles, pues se da el caso verdaderamente inaudito de que cuesta más una tonelada de resina, trasportada desde las Navas á Barcelona, que igual cantidad de igual producto conducido al mismo último punto de Liverpool. Se declara tambien partidario de la construccion de pantanos, en vez de canales que, segun la enseñanza de la experiencia, no prestan la utilidad que seria necesaria.

Dice además que en España solo hay una red de ferro-carriles y que hace falta construir la segunda, la de los ferro-carriles económicos, acerca de los cuales ruega al señor Navarro Reverter que exponga sus opiniones, por los especiales y bien fundamentados conocimientos del asunto.

El señor Fernandez Lorca, de la comision, contesta al señor Danvila y dice que el actual ministro de Fomento atiende con solicitud especial las obligaciones de la instruccion pública, como lo demuestra con disposiciones sobre la materia, siendo una de ellas la de la creacion de Escuelas de Artes y Oficios, y continúa en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

SENADO

Sesion del 10 de Junio de 1887

Abierta la sesion á las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Gobernacion contesta á varias preguntas hechas en los últimos dias.

Comienza por convenir en que no tiene el carácter oficial el que de las sesiones publica la *Gaceta*, á cuyo fin ha ordenado que desaparezca esa denominacion. Ofrece tambien remitir los datos que se han pedido sobre pósitos y los granos que tienen; pero haciendo constar que no podrán venir tan pronto como desearia. Y, por último, advierte que si hay defectos en el ramo de Correos por los que no se han publicado algunas estadísticas de que hizo mérito el señor conde de Casa-Valencia, instruirá el oportuno expediente.

Los señores Hernandez Iglesias y Terreros dan las gracias al señor ministro por sus ofrecimientos.

El señor Calderon y Herce presenta una exposicion relativa al ferro-carril de Palencia á San Estéban de Gormaz.

El señor Bosch dirige un ruego al presidente de la Cámara.

Asistimos, dice, actualmente á una lucha entre lo antiguo y lo moderno, y me propongo abordar una cuestion en que todos los lados de la Cámara están interesados, y será el intérprete de la Cámara con la simple relacion de los hechos.

Hace pocos dias se suscitó una cuestion de verdadero interés para el derecho parlamentario, pues se refiere á la presentacion de unos proyectos del general Jovellar, que este no retiró y que un senador reprodujo en uso de su derecho en esta legislatura.

(El duque de Tetuan pide la palabra.)

Se presentaron en el Congreso despues las reformas del actual ministro, y cuando se llamó la atencion sobre ello, vino el ministro de la Guerra, que confesó la irregularidad de la cuestion y se encomendó á la benevolencia, despues de lo cual la Mesa declaró retirados los proyectos anteriores.

En 1856 se suscitó una cuestion análoga, y bastaria reproducir aquellos discursos con la sola variacion de la palabra ferro-carriles por la de reformas militares.

El señor Presidente: La Mesa tiene que recordar á S. S. que ha pedido la palabra para hacer un ruego, y que aun concedida alguna latitud se va extendiendo demasiado.

El señor Bosch: Quisiera hacer el ruego fundamentándole con alguna latitud en obsequio á la brevedad, pues el debate seria más largo por medio de una interpelacion ó una proposicion incidental.

(Lee algunos párrafos de un discurso de aquel año pronunciado por el marqués de la Habana, en que se pedía la práctica de las buenas doctrinas.)

Pregunta despues: ¿Han sido retirados tambien los proyectos del general Castillo ó simplemente los del general Jovellar? Porque el ministro de la Guerra solo dijo que retiraba todos aquellos cuya existencia confesó ignorar.

Yo me someteria al acuerdo de toda la Cámara, aunque no de la mayoría, porque esta, como J. J. Rousseau decia al Creador: «lo mejor que puedo hacer de mi razon es hacer lo que tú quieras.»

Se ha tratado esta cuestion en el Congreso, resultando de la prensa que expuso un criterio un ilustre jefe del partido reformista, otro el jefe del partido conservador y otro el jefe del gabinete.

(En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion y Marina.)

En aquel Cuerpo se ocupan de buscar una fórmula para concluir con este asunto, y en él está más interesada que nadie esta Cámara, y si el alto prestigio de la presidencia no vale para volver por las prerogativas de la Cámara, ¿para qué vale entonces?

Por eso pido á S. S. energía y firmeza para velar por esos prestigios, y que nunca parezca más abandonada la dignidad propia que cuando va acompañada de la agena. Y concretando mi ruego, suplico á la Mesa que traiga una fórmula en que se vuelva por el prestigio de la Cámara para mejor cumplimiento del art. 19 de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

El señor Presidente: Debo recordar al Senado que oportunamente hizo notar la Mesa el hecho anómalo de la reproduccion de todos los proyectos de una legislatura para otra, por el señor Alfonso; la presidencia declaró retirados esos proyectos, contando con el asentimiento de la Cámara, y por lo tanto, perfectamente cubierta la dignidad del Senado, y por lo que hace á los precedentes que invoca el señor Bosch, no hay paridad alguna, puesto que en 1856 no dió el gobierno explicacion alguna sobre aquellos proyectos. En conclusion, la Mesa cree que no hace falta buscar fórmula alguna puesto que queda á salvo la dignidad del Senado.

El señor duque de Tetuan hace uso de la palabra como individuo de dos de las comisiones que se encontraban en funciones sobre los anteriores proyectos; hace constar que el presidente de las mismas visitó sucesivamente á los ministros Jovellar y Castillo, los cuales pidieron se suspendieran los trabajos al abrirse la legislatura actual, y en ella un senador, en uso de su derecho, reprodujo colectivamente todos los pendientes, si quiera tuviese algo que decir sobre el procedimiento, aunque no sobre el derecho. Cree que no debia volverse sobre el asunto cuando el actual ministro se ha encomendado á la benevolencia de la Cámara y ha confesado no tener conocimiento de dichos proyectos; pero llama la atencion sobre el hecho de haber retirado anteriormente el actual ministro para reformar el proyecto del general Castillo, creando la cuarta seccion de la Junta Consultiva. Y alude á los señores Bosch como reformista y conde de Tejada de Valdosera como conservador.

El señor conde de Tejada de Valdosera declara que la minoría conservadora no ha hecho una defensa del gobierno, sino que juzgó que el gobierno no estaba exento de cargos; que la forma mejor para retirar los proyectos era el real decreto, y que no se opondría á la pretension del ministro, porque no es ayudar á un gobierno, ni ponerle obstáculos que dificulten su marcha, y cree que la manera de concluir con este conflicto es retirar los proyectos presentados al Congreso últimamente. (Rumores en la mayoría.)

El señor Abarzuza: Llama la atencion de la Cámara sobre la aprobacion que dió la minoría conservadora á las palabras del ministro, á cuya aprobacion se unió tácitamente el orador, quien creyó terminado ya el asunto, pero como hoy se va suscitando nuevamente, suponiéndose atacada la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores. Y hace constar que si hubiese sabido que la minoría conservadora, despues de haber aprobado la conducta del gobierno, hubiese vuelto sobre su acuerdo, hubiese hablado entonces, pues hoy al recordarse este asunto, parece como que la Cámara trata de resucitar una cuestion en que recayó su fallo.

El señor Botella llama la atencion acerca de la latitud con que interpreta la presidencia el reglamento con relacion al ministro y la restriccion con los senadores.

El señor Presidente dice que el señor Botella ha hecho cargos á la Mesa que debe contestar diciendo que interpreta el reglamento con toda imparcialidad, añadiendo que la Cámara no puede volver sobre el asunto, porque á mayor abundamiento el Senado ha aprobado la retirada de dichos proyectos al darse cuenta del acta en la sesion siguiente.

El señor Botella se concreta al presente y pregunta á la Mesa si, discutiendo el Congreso un asunto de prestigio de la Cámara con este motivo, está dispuesto el señor presidente á tomar parte en las tareas de aquella Cámara.

El señor Presidente declara que este es asunto concluido en el Senado, y que no tiene este por qué inmiscuirse en asuntos de la competencia exclusiva del Congreso.

El señor conde de Tejada rectifica brevemente.

El señor Bosch rectifica á su vez, insistiendo en el ruego del señor Botella, porque cree que la fórmula que busca el presidente del Congreso, interesa por demás al Senado.

(El señor Rojo Arias pide la palabra.—Rumores.)

El señor Presidente repite de nuevo que no hay posibilidad de intervenir en los trabajos del otro Cuerpo Colegislador, y por lo tanto cree que está terminado el incidente.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, procurando manifestar que en una y otra Cámara se ha convenido unánimemente en que el ministro de la Guerra habia procedido de buena fé, llamando mucho

la atención sobre este hecho, así como que la retirada se ha hecho sin oposición de la Cámara, y, por último, que los proyectos retirados no existen ya legalmente, y no queda en pie más que la imposición del castigo á que se habría hecho acreedor el ministro si no hubiera obrado de buena fé; pero con los principios jurídicos en la mano puede explicarse la presentación de las reformas, pues el derecho de prioridad en el conflicto correspondía al Senado, quien hubiera podido recabar su derecho para discutir este asunto antes que el Congreso, cuando en este se presentaron los proyectos.

Hace constar igualmente que el Senado, al mostrar días pasados su aquiescencia por las manifestaciones del ministro de la Guerra, lo hacía por su propio prestigio.

El señor Bosch se levanta para hacer constar que si el Senado hubiese sabido mantener su competencia, los proyectos de Guerra se hubiesen discutido en esta Cámara en primer término, pero insiste en declarar que se ha infringido el art. 7.º de la ley de relaciones, y que se ha preferido la prerrogativa del Congreso á la del Senado.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica declarando que no es vicio de nulidad el que se acuerda por mutuo consentimiento de las partes contratantes, y termina manifestando que no cree que porque se discutan antes las reformas en el Congreso vayan á tener menos valor en lo sucesivo.

El señor Bosch rectifica nuevamente. El señor Sagasta: Es que á quien considera menguado el prestigio de la Cámara?

(Varias voces: No, no.—El señor Bosch: Sí, sí, y protesto contra semejante cosa.)

El señor Sagasta: ¿En qué ha menguado el gobierno el prestigio de la Cámara si el ministro se ha encomendado á la benevolencia y ha confesado su ignorancia? Es que aquí ha habido una torpeza por parte de todos como la ha habido por las comisiones.

El duque de Tetuan: Pues que á ello me obligan, diré que lo sabía. (Rumores.)

(El señor Abarzuza: Pero no se ha dicho en sesión pública, que es donde debía haberse hecho.) (Aprobación.)

El señor Sagasta hace de nuevo la historia del asunto á la hora de cerrar este alcance.

Noticias

Nuestro querido amigo el coronel don Enrique Arolas ha conseguido un triunfo gloriosísimo en Filipinas.

Hé aquí el telegrama que lo comunica: «Manila (sin fecha).—(Recibido en Madrid el 8 de Junio.)

El gobernador general á los ministros de Guerra y Ultramar:

«Día 24, 800 hombres al mando coronel Arolas, gobernador Joló, tomaron, después de encarnizado combate, la formidable cotta del poderoso Pauglima Sayasí de isla Tapula: la marina ha tomado parte en este glorioso hecho, que ha costado sensibles pérdidas, por bravura de combatientes. Murió Sayasí rodeado sus principales partidarios, quedando habitantes isla sometidos sultan Harum.»

Los numerosos amigos que cuenta en esta capital el señor Arolas han de ver con gusto esta noticia y se felicitarán con nosotros de la gloria que ha conquistado en tan heroico hecho dearmas.

Dice *El Resumen*:

«Un astrónomo asegura que los calores del mes de Julio serán tan grandes en España y sobre todo en Madrid, que el termómetro llegará á marcar algunos días *cuarenta y cincuenta y dos grados.*»

Si la noticia se confirma, no hay que temer el rigor de esos calores.

Nos trasladamos al delicioso sitio del Sardinero, y parodiando al centinela de *Catalina*, pasamos el tiempo yendo de los pinares al agua y del agua á los pinares, y con este género de vida, que vengan calores.

Ha sido aprobada la subasta adjudicando la conduccion del correo entre Briviesca y Ramales á don Marcelino Diaz Bernal.

Se ha concedido prórroga de 15 días á don Patricio Ansorena para tomar posesion de su destino de ayudante capataz de Santoña.

Al conductor de la correspondencia de Santander á Cueto, Monte y San Roman, se le ha aumentado la retribucion hasta 400 pesetas.

Del 20 al 27 de los corrientes se practicarán trabajos en las minas *La Victoria, La Justicia, Alfonso XIII, Diez de Abril y La Firmeza*, por el ingeniero jefe don Felipe Sanchez Blanco.

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la remision de cinco cajas de armas que tocarán en este puerto con destino á la Habana y 20 de dinamita con destino á Torrelavega.

Hoy tendrán lugar en el Circo ecuestre ocho peleas de gallos que prometen ser refilidísimas á juzgar por los hermosos ejemplares que han de luchar.

A don Enrique Azcue le ha sido admitida la renuncia de registro de la mina *Argentina* (número 4.200), sita en Castro-Urdiales, y como consecuencia franco y registrable el terreno que ocupa.

Hoy á las siete de la mañana deben haber salido en el tren hasta Renedo los velocipedistas señores Campo, Revilla, García del Moral, Pereda, Peña y Perez, que se proponen seguir hasta Alceda en sus bicicletas, y desde allí, del mismo modo, regresar á Santander.

Habiendo cesado en su cargo el registrador de esta capital don Tomás Morales Hernandez, se anuncia por el juzgado por si hubiera algu-

na accion que deducir contra la fianza que se ha de devolver á dicho funcionario.

El dueño del baile *El Recreo* se nos ha acercado á decirnos que en dicho baile no hubo escándalo alguno, como nos habian asegurado.

Los espectros

Ayer tuvimos el gusto de visitar el teatro portátil que algunos jóvenes de esta poblacion piensan presentar en las próximas ferias, destinado al espectáculo nominado de los *Espectros*, que tanto ha llamado la atención en años anteriores.

El teatro portátil, establecido interinamente en la calle de Búrgos, es del mejor gusto, y nos consta que la sociedad formada al efecto tiene el propósito de exhibir cuadros de mucho aparato que han de llamar la atención en las próximas ferias.

Dicho teatro será trasladado dentro de breves días á Búrgos, en cuya feria piensan hacer su *debut* mencionados jóvenes de esta poblacion.

Encontrábase ayer un individuo subido sobre una escalera pintando un farol inmediato á la machina de la Monja, cuando un coche á la carrera arrojó al suelo la escalera, rompiéndola, y el desmontado pintor, falto de base, se quedó colgado del farol, librándose, gracias á esto, de una desgracia.

En la subida del Río la Pila armaron gran algarabía un matrimonio y un tercero en discordia.

Algunos arañazos y rozaduras y el destrozo de los vestidos fueron el resultado de la riña.

Ayer fueron decomisados algunos panes faltos de peso.

El día 23 se verificará en Castro-Urdiales el sorteo de diez obligaciones que corresponde amortizar del empréstito emitido para la construcción del cementerio de aquella localidad.

Don Mariano Agudo, ayudante capataz del presidio de Santoña, ha tomado posesion de su destino.

Los viajeros que á las cinco y cuarto de ayer tarde conducia el Tranvía Urbano, tuvieron que hacer trasbordo de coches en el muelle de Calderon, por encontrarse obstruida la vía con una vagoneta.

En Valladolid se ha suicidado un joven estudiante que habia obtenido honrosas notas en los últimos exámenes, y que pertenecía á todas las asociaciones católicas de la capital de Castilla la Vieja.

El juzgado de Torrelavega ha dictado sentencia condenando á don Angel Mantecon, ó sus herederos, al pago de 3.784 reales y 2 céntimos á don Lucas Gomez Diaz, vecino de Santa Cruz.

Dos jóvenes desafiados zanjaron ayer sus personales resentimientos, en la travesía de Cervantes, á bofetada limpia.

En breve debe marchar para San Sebastian el inspirado violinista, nuestro querido amigo, don Clemente Ibarcuren, al que no sabemos por qué causas no podremos aplaudir este año en el Sardinero.

Damos cordial enhorabuena á los donostiaras, más afortunados que nosotros.

Hoy se celebrará el acostumbrado baile en el local titulado *La Corona*.

Por el juzgado instructor de Búrgos se cita á Florencio Murga Santa María que habitó en Santander, para que preste declaración en causa que aquel juzgado sigue por falsificación de documento privado contra Deogracias Delgado.

Se ha abierto al servicio público el establecimiento balneario de Liérganes.

Ha tomado posesion de su cargo el director de la cárcel de Reinos don Florencio Oteiza.

Café Cántabro

Gran concierto para hoy, á la hora de costumbre, ejecutado por el sexteto bajo el siguiente programa:

- 1.º *La Giralda*, paso doble.—Juarranz.
- 2.º *Angeles*, polka.—Fortuni.
- 3.º *Trovador*, miserere.—Verdi.
- 4.º *Tango* de la Menegilda de la *Gran vía*.—Chueca y Valverde.
- 5.º *Coro* de San Antonio del *Salto del Paisiego*.—Caballero.
- 6.º *Jota* de los Ratas de la *Gran vía*.—Chueca y Valverde.

Esta tarde se celebrará un magnífico baile en el Sardinero, contiguo á la Cruz Blanca, por la orquesta que dirige el reputado profesor acordeonista señor Martinez, que ha trasladado sus reales á este delicioso sitio durante la temporada de verano.

Sabemos que tiene dispuesto un escogido repertorio.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible de todos los males dentarios es el Licor del «Polo de Orive.» Este popular dentífico nacional calma en el acto los dolores de muelas y cura con seguridad todas las enferme-

dades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. Es preferible en este caso, y alguna vez lo habia de ser, el sistema preventivo; pero es porque el «Licor del Polo de Orive» infaliblemente produce sus resultados sin perjuicio de tercero. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Exigir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Sociedad de Baile «La Corona»

CALLE DE LA CONCORDIA, BOLERAS
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar un gran baile para hoy domingo (si el tiempo lo permite), á las ocho de la noche, amenizado con una gran orquesta de bandurrias y guitarras, en la que toman parte varios aficionados á dichos instrumentos.

La Sociedad no duda que estará tan favorecida como los días anteriores.

Audiencia

SALA PRIMERA

En esta Sala se verificará mañana el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Villacarriedo, por robo en la iglesia del pueblo de Villegar de Toranzo, seguida contra Benigno Fernandez Prada y Lucas Lopez Rueda, presos en la cárcel de esta ciudad.

Está encargado de la defensa de los procesados el señor Mazarrasa.

Pasado mañana martes, se celebrará ante la misma Sala el juicio oral referente á causa instruida en dicho juzgado por robo de dinero y efectos, contra Valentina Inguanzo Pelaez, presa en esta ciudad.

Su defensa corre á cargo del letrado señor Pelayo.

Seccion Municipal

La comision provincial, en sesion de ayer, acordó suspender por ahora los procedimientos de apremio que por débito á los fondos provinciales, se seguian contra el ayuntamiento de Vega de Liébana, por haber ingresado este una cantidad á cuenta de sus descubiertos.

El ayuntamiento de Vega de Liébana ingresó ayer en la depositaria de la diputacion 287'91 pesetas por resto del tercer trimestre del reparto de 1886 á 1887; 75 pesetas por el primero, segundo y tercer trimestre del arbitrio de igual ejercicio; 1.262'12 pesetas por resto del reparto de 1884 á 1885; 651'41 pesetas por resto del reparto de 1883 á 1884 y 923'56 pesetas por cuenta del reparto de 1885 á 1886.

La contaduría de fondos provinciales ha de vuelta al señor gobernador civil, después de informados, los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de 1887 á 1888 de los ayuntamientos de Tresviso y Campó de Yuso, y los adicionales para 1886 á 1887 de los Corrales de Buelna y Enmedio.

La contaduría de fondos provinciales ha informado al señor gobernador civil respecto de las certificaciones que habian presentado algunos ayuntamientos, en las que manifestaban no tener ninguna obligacion pendiente en 31 de Diciembre último, y por lo cual no tenian necesidad de formar presupuestos adicionales, que los ayuntamientos de Reinos y Rivamontan al Mar no adeudan cantidad alguna á los fondos provinciales; pero que los de Villafufre y Peñarubia adeudan á los mismos ocho céntimos el primero y 240 pesetas el segundo.

La comision provincial ha acordado acoger en el hospital de San Rafael á la enferma y pobre Bernardina Arias, y devolver á las personas que le criaron, el expósito Indalecio, asilado hoy en la casa de caridad.

Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Ruego á usted se sirva dar cabida en su ilustrado diario á lo que á continuación sigue:

Ayer supe por casualidad que con fecha 17 de Mayo último insertó un comunicado el señor don Pedro Cantolla y Agudo en varios periódicos de esta poblacion, y como no me encontraba en esta ciudad en aquellos días, es el motivo de no haberle contestado antes.

No sé cómo el señor Cantolla está tan satisfecho y no sabemos por parte de quién estará la razon hasta que salga del Tribunal Supremo de Madrid, en tiempo no lejano, el resultado, y entonces se verá y podremos hacer uso de la prensa con más libertad que hoy.

Reciba usted, señor director, la expresion de agradecimiento de su segura servidora Q. B. S. M.—*Antonia Pelfort y Sanchez.*

Santander 12 de Junio de 1887.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
En el número de su periódico correspondiente al día de ayer, y en otro anterior, se han publicado dos comunicados en queja del servicio que, como fondista del Lazareto, presto al vapor *Pinillos*, atribuyéndome distintas faltas que son perfectamente inexactas.

Se dice que sirvo los comestibles á dicho buque á horas retrasadas, y que exijo un 10 por 100 de recargo sobre los precios corrientes de aquellos. No es cierto; puedo acreditar que las provisiones se llevan desde las seis hasta las ocho de la mañana, que á nadie parecerá hora descompasada, y los comestibles se cargan exactamente al precio de plaza.

La carne, que tiene un precio fijo, 70 céntimos libra, la sirvo á ese mismo precio, y los demás artículos varían segun las alteraciones

que sufren en el mercado.

No sé si el comunicante á quien contesto tiene conmigo algun resentimiento personal, ó si, más bien que á mí, trata de censurar á empresas ó autoridades que yo no soy encargado de defender. Pero lo que sí diré es que si aquellas supuestas faltas fuesen ciertas, ya el digno capitán del *Pinillos* las hubiera denunciado á la autoridad, ante la que hubiese yo justificado mi buen cumplimiento.

Rogando á usted la insercion de las anteriores líneas, me ofrezco suyo atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Juan Villar.*

AGUAS AZOADAS

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

REDUCCION DE PRECIOS

TRATAMIENTO DE NUEVE DIAS (agua é inhalacion)

En gabinete de 1.ª clase	En gabinete de 2.ª clase
20 pesetas.	12-50 pesetas.

TRATAMIENTO DE 18 DIAS (agua é inhalacion)

En gabinete de 1.ª clase	En gabinete de 2.ª clase
30 pesetas.	18 pesetas.

Privilegio en la provincia de Santander

BAÑOS Santa Lucía, núm. 1 DUCHAS SANTANDER.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

El infrascrito certifica: Que desde 1885 se hacen las vacunaciones en este Canton, exclusivamente con la vacuna del Instituto suizo, y que los resultados obtenidos son verdaderamente sorprendentes, segun el parecer unánime de los médicos. En las vacunaciones comunes ha habido siempre el 100 por 100 de resultados positivos y lo mismo en las vacunaciones, cuando la operacion se ha hecho con cuidado. Por esta razon, no podemos menos de recomendar sin escrupulo alguno á los demás gobiernos cantonales la vacuna del Instituto suizo.

Negociado de Sanidad de Turgovia: Dr. Affler, Consejero de Estado.

Depósito: Farmacia del doctor Hontañon.

Alcance telegráfico

Londres 10

Cámara de los Comunes.—La sesion ha durado hasta la madrugada de hoy.

Se puso á discusion el art. 4.º del proyecto de ley de represion para Irlanda.

A peticion del señor Balfour se suprimió el párrafo disponiendo que ciertos delitos cometidos en Irlanda fuesen juzgados en Londres.

Después quedó aprobado el art. 4.º

El ministro señor Smith anunció que en la sesion de esta noche presentará una proposicion pidiendo que todas las enmiendas y artículos en proyecto que no estén votados el 17 del actual, á las diez de la noche, sean sometidos á la votacion de la Cámara sin más amplia discusion

Londres 10

La señora del célebre banquero Adolfo Rothschild dará el jueves próximo un gran almuerzo en honor de la reina doña Isabel.

No han sido invitadas más que 20 personas.

Viena 10

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la coronacion de la reina Victoria, el emperador de Austria ha regalado á esta quinientas botellas del famoso vino de Tokai.

Londres 10

El periódico el *Standard* dice esta mañana que se espera vivísima oposicion en la Cámara de los Comunes contra la proposicion del ministro Smith, encaminada á poner término al debate sobre el proyecto de ley de represion.

Londres 10

Segun el corresponsal del *Daily-News* en San Petersburgo, se han enfrizado en gran manera las relaciones entre Turquía y Rusia.

Añade que el embajador ruso en Constantinopla, Nelidoff, no tuvo las consideraciones debidas á la Puerta, y que en breve será llamado por su gobierno.

Paris 10

Los radicales se han propuesto demostrar al Senado, que tan benévolo se muestra con el actual gabinete, que este no debe merecerle mayor confianza que los más rabiosos intransigentes.

Al efecto, recuerdan que los ministros señores Rouvier, Dautresme, Heredia y Barbe, en sus programas electorales ó en deliberaciones solemnes, se han declarado partidarios de la eleccion de los senadores por sufragio universal.

Con la autoridad de dichos ministros se proponen pedir la indicada reforma, por más de que están persuadidos de que esta no prosperará.

Londres 10

Tan pronto como termine en la Cámara de los Comunes el debate sobre el proyecto de ley de represion para Irlanda, comenzará á discutirse el relativo á la seguridad de los especta-

INSTITUTO DE VACUNACION. - Mendez-Núñez, 5. - Se vacuna directamente de la ternera de 4 á 6 de la tarde

dores en los espectáculos públicos
La catástrofe de la Opera Cómica de París ha impresionado vivamente la opinión pública, no solo de Francia é Inglaterra, sino tambien de otros países, la cual reclama la adopcion de energicas medidas legislativas que pongan de una vez á cubierto las vidas de las personas que asisten á los teatros.

San Petersburgo 10

El dia 7 por la mañana ocurrió un espantoso temblor de tierra en Verny.
Las desgracias personales y materiales son de consideracion.

Paris 10

Con motivo de la discusion de la ley militar se observa que la opinion de los hombres más competentes es que bastan tres años de servicio activo para formar un buen soldado, segun el sistema que se sigue en Alemania, Austria é Italia; pero se reconoce la necesidad de organizar mejor en Francia las escuelas de sub-oficiales y cadetes.

Viena 10

Son horrorosos los detalles que se reciben acerca de los extragos causados por las inundaciones en Hungría.
Las ciudades de Szegedin, Mako y Jocsidyack han sufrido pérdidas considerables.
Las crecidas del Theiss y su afluente el Floerwers, aumentaron ayer devastando una grande extension de terreno.
De todas partes se envian socorros á las víctimas de esta catástrofe, pues reina en los distritos inundados la mayor miseria por haberse perdido las cosechas.

Paris 10

Una carta que publican hoy los periódicos, suscrita por el ministro señor Dautresme, dice que se han tomado todas las precauciones necesarias para evitar que el cólera se propague á Europa, con motivo del próximo regreso de las tropas francesas del Tonkin y Cochinchina.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11 (6-15 t.)

Segun los últimos avisos de Bombay, los rusos adelantan en direccion al Herat.
Las autoridades americanas se han opuesto al desembarco de los emigrados irlandeses.

Madrid 11 (7-30 n.)

La Cámara de los Pares de Portugal ha aprobado la contestacion al discurso de la Corona.
Tambien ha aprobado la peticion al Papa para que mantenga la jurisdiccion de Portugal sobre los cristianos de Ceylan.

Madrid 11 (10-30 n.)

Con motivo de las elecciones han ocurrido graves desórdenes en Hungría. La tropa cargó contra el pueblo, resultando cuatro muertos y seis heridos.
Circulan rumores alarmantes respecto á la salud del emperador Guillermo y del príncipe imperial.

Madrid 12 (1 m.)

La Cámara francesa ha acordado por 385 votos contra 125 la discusion de los proyectos de Guerra por artículos. El presidente del Consejo, M. Rouvier, ha sido calurosamente felicitado.

F.

Madrid 12 (2-30 m.)

En el Congreso se aprobó el capítulo 5.º del presupuesto de Fomento.
En el Senado continuó el incidente entre el duque de Tetuan y el general Cassola. Aquel ratificó sus declaraciones del día anterior. El ministro de la Guerra las negó.

Madrid 12 (2-45 m.)

En la reunion de los jefes de las oposiciones con el señor Martos se autorizó á este para que haga la declaracion, quedando en libertad los jefes de las minorías para hacer las objeciones que crean necesarias.

Madrid 12 (3 m.)

Es posible que mañana empiece la discusion de las reformas militares.
Hoy habrá Consejo de ministros en Aranjuez.

Dúdase que llegue á discutirse en el Senado en la presente legislatura el proyecto de Jurado.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 66-20.

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y su comparacion con las del día anterior:

	Día 11		Día 10		Diferencias	
	Baja	Alza	Baja	Alza	Baja	Alza
Madrid						
Deuda 4 por 100 interior	66 20	66 35	0 15	»		
Id. id. exterior	67 80	68 05	0 25	»		
Id. amort. 4 por 100	81 30	81 50	0 20	»		
Billetes hipotec. de Cuba	00 00	99 00	»	»		
Deuda Cuba 3 por 100 y 1 am	00 00	00 00	»	»		
Cambio sobre Londres...	47 15	47 15	»	»		
Cambio sobre Paris....	4 94	4 94	»	»		
Acciones Banco España.	416 00	421 00	5 00	»		
Paris						
4 por 100 Español ext...	67 37	67 68	0 31	»		
3 por 100 Francés.....	81 75	82 02	0 27	»		
5 por 100 Italiano.....	99 50	99 75	0 25	»		
Acs. Banco Otomano....	508 00	510 00	2 00	»		
4 por 100 Turco.....	14 55	14 72	0 17	»		
Obligaciones Egipcias...	377 00	379 00	2 00	»		
Acs. Canal de Panamá....	398 00	400 00	2 00	»		
Id. F.-C. Norte España...	346 00	350 00	4 00	»		
Id. de Rio-Tinto.....	218 00	221 00	3 00	»		
Id. F.-C. Portugueses...	601 00	601 00	»	»		
Id. id. Andaluces.....	356 00	360 00	4 00	»		
Obligaciones Cuba 1886.	467 00	470 00	3 00	»		
3 por 100 Portugueses...	57 62	57 37	»	0 25		
Acs. Mobiliario Español	118 00	123 00	5 00	»		
Londres						
4 por 100 Español ext...	67 21	67 50	0 29	»		
Consolidado Inglés.....	101 56	101 81	0 25	»		

T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alcalá, 19, Madrid.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Embla, 288 ts., c. Olsen, de Bugen con 66.050 kilogramos bacalao á don M. Mowinckel; 30 fardos id. y 20 cajas cerveza á don S. Regatillo.
Vapor Itálica, 710 ts., c. Balanda; de Sevilla con 10 pipas aceite á don J. M. Díaz; 10 id. id. á don Antonio Fernandez y compañía; 2 id. id. á los señores Falcones y sobrino; 3 cajas vino á los señores Aldasoro y compañía; 27 id. id. á don Ventura Solórzano; 4 id. grasa á los señores Peña y Almiñaque; 180 sacos salvado á la orden.

DESPACHADOS

Vapor Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con 20 cajas petróleo, 50 fardos bacalao, 400 sacos azúcar y 12 barriles cerveza.
Pailebot Amada, 26 ts., c. Losa, para Luarca con 274 tabloncillos, 592 tablas, 66 maderos y 7 vigas.
Vapor Hugo, 1.772 ts., c. Múgica, para la Habana con 436 barriles vino, 609 sacos harina, 300 id. sal, 40 fardos papel y 426 cajas conservas.
Balandra María, 11 ts., c. Aminda, para Bermeo con 6 barriles azúcar y 6 barriles aguardiente.
Vapor Vicenta, 234 ts., c. Basañez, para Gijon con 493 sacos harina, 25 id. cebada, 100 id. maíz, 6 id. café, 94 barriles azúcar, 40 sacos arroz, 1.053 tablas y 166 fardos bacalao.
Vapor Ugarte núm. 1, 30 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 5 barriles azúcar y 9 id. cerveza.
Vapor Itálica, 765 ts., c. Guerra, para Barcelona con 29 barriles azúcar, 14 id. cerveza, 37 pipas vacías, 2 sacos cacao, 228 fardos bacalao, 666 sacos harina y 1.090 cajas tabaco.
Vapor Ibaizabal, 416 ts., c. Balanda, para Bilbao con 100 cajas tabacos y 25 bultos equipajes.
Vapor John Byng, 486 ts., c. Tumbull, para Génova con 937.915 kilogramos material del ferro-carril inútil.
Vapor Paz, 160 ts., c. Ibarra, para San Sebastian con 5 sacos arroz, 18 cajas azúcar y 60 fardos tabaco.
Patache Treinta de Mayo, 37 ts., c. Sanchez, para Llanes con 926 tablas, 50 sacos cebada, 50 id. salvado y 136 id. harina.
Vapor Vicenta, 315 ts., c. Menendez, para Gijon con 40 cajas achicoria y 4 barriles azúcar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1878.—Señor agente de los señores Lanman y Kemp, presente.—Muy señores míos: Deseo llevar al conocimiento de sus representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me ha hecho la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, esperando al mismo tiempo que mi experiencia aliente á los que padecen á hacer prueba de los mismos remedios á los cuales puedo, sin titubear, atribuir la recuperacion completa de mi salud.

Durante diez años sufría de lo que parecia impureza radical de la sangre, que se manifestaba bajo la forma de reumatismo agudo en el invierno y en verano en nacidos y sarpillido irritante; gastaba durante este período una parte desproporcionada de mi renta en médicos y medicinas, y entre estas usaba la Zarzaparrilla en varias formas —el extracto de la raíz, y muchas preparaciones de ella —hasta que, pero con poca esperanza de un buen resultado, empecé á tomar su acreditada Zarzaparrilla de Bristol, junto con las Píldoras.—Después de haber usado solamente tres botellas—habiendo seguido estrictamente las instrucciones, me sentí mucho mejor, y al concluir la décima botella me encontré en perfecta salud.

Doy á los señores Lanman y Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comunique al público los detalles de mi caso, me suscribo de usted atento y S. S., Emeterio Romero, telegrafista, Colonia, Uruguay.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

AMA DE CRIA

Se ofrece una de 24 años, soltera y con leche de un mes.
Para más informes dirigirse á esta administracion.

DEPOSITO GENERAL

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion.
Bebedo, 9, almacen de Viuda de Peñil.

Almacen de Tapicería y Muebles de Lujo

DE **JOSÉ DE CABRERO Y COMPAÑÍA**
3-VAD-RAS-3
SANTANDER
Juegos de gabinete compuestos de cama, mesa de noche, armario-espejo, y lavabo con mármol
EN 250 PESETAS
Completo surtido en tapicería:
Brocateles — Sedas — Yutes — Lanas — Algodones
Cortinajes — Traspantes á la Italiana
última novedad

y todo lo concerniente á la tapicería.
Juegos tapizados en yute compuestos de
6 Sillas. } EN 240 PESETAS
1 Sofá }
2 Sillones..... }
Colchones de muelles, desde 27 pesetas 50 céntimos en adelante.
Sillas de rejilla, legítimas de Viena, á 6 PESETAS.
Muebles de capricho y fantasía
Gabinetes árabes
Depósito de muebles de madera curvada con privilegio en España.
Chapas de nogal y caoba, á 45 y 50 céntimos una.
Esta casa se encarga de la colocacion de alfombras, cortinajes y traspantes, contando para ello con personal inteligente en el arte de tapicería.

JOSÉ DE CABRERO Y COMPAÑÍA
3-VAD-RAS-3 aJa

ANUNCIO IMPORTANTE

Siendo este el último mes definitivo que tengo el establecimiento, se hacen grandes rebajas del precio de fábrica en todo lo concerniente al ramo de platería y joyería, como tambien en objetos de iglesia en metal blanco.
Tambien hay candeleros y cubiertos de metal plateado.

PRECIO FIJO
PLATERIA DE CAMPUZANO
San Francisco, 26 6a3

¡Buena ocasion para comprar!!

Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico piso primero de la calle de Peña-Herbosa, así como tambien una bodega y entresuelo de la casa núm. 20 de la calle del Puente.

Para más informes dirigirse al agente de negocios don Francisco Ravilla, que habita plaza de las Escuelas, número 7, tercero. 15a14

Baños minerales de Liérganes

Este establecimiento balneario se abrirá al público el 10 de Junio, fecha en que empieza la temporada oficial.

Su nuevo propietario ha efectuado en él importantes mejoras, que apreciarán los bañistas que tienen costumbre de concurrir á las aguas, proponiéndose efectuar otras de consideracion para los años sucesivos, que le pongan al nivel de los mejores de su clase.

La fonda ha sufrido una reforma radical, y en ella hallarán los concurrentes, además del aseo y de la limpieza, buen servicio de mesa, para lo que el fondista cuenta con los elementos necesarios, como son buen cocinero y repostero y el deseo de dejar complacidos á los señores y familias que se hospedan en dicha fonda. 30a1

SUBASTA JUDICIAL VOLUNTARIA

El día 25 del corriente mes, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de primera instancia de Santoña, la de una casa radicante en dicha villa y un barrio del Cantal, señalada con el número 10, compuesta de planta baja, piso principal y desvan, que mide treinta y siete y medio pies de Norte á Sur y cuarenta de Este á Oeste, y linda con caminos públicos y herederos de don José Félix San Juan, tasada en 8.000 pesetas; la de seis caballos de tiro llamados Lirio, Córdoba, Lucero, Cabrera, Barquillo y Romero, tasados en 2.125 pesetas; la de los aparejos para siete caballos, tasados en 150 pesetas, y la de media accion de la compañía ó empresa de carruajes denominada «Union Victoria», tasada en 750 pesetas.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Domingo Lopez Rozas y su esposa doña Juliana Mardones, vecinos que fueron de dicha villa, y se subastan á instancia de los albaceas é interesados para pago de deudas, cuyo remate se verifica en dos lotes, formándole el primero la casa, y el segundo la media accion de la empresa de carruajes «Union Victoria», los seis caballos y los aparejos para siete, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del importe dado á indicados bienes, sin que sea necesario que los licitadores hagan consignacion previa de ninguna clase para tomar parte en la subasta.

Los títulos de propiedad de la casa, pliego de condiciones y demás que interesar pueda, se halla de manifiesto en la escribania de don Juan Fernandez Campero, vecino de dicho Santoña. 6-1

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER,"
18-BLANCA-18
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.
Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER,"
13-Blanca-13
SANTANDER. jd

A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento de rebaja.

Sastrería «La PUERTA del SOL»

San Francisco, núm. 1
Se han recibido las grandes novedades en lanillas para trajes de caballero.
Al frente de la sastrería hay un maestro gaditano que con la tijera en la mano da la hora.
San Francisco, núm. 1 a
Sastrería «LA PUERTA DEL SOL»

Traspaso

Se hace de un establecimiento de comidas y bebidas, situado en sitio céntrico y con buena clientela.
Informarán en esta redaccion.



Vapores trasatlánticos españoles
DE **PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA**

Para Barcelona y Marsella con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico, saldrá de este puerto del 12 al 14 de Junio, el grande y magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

su capitán don J. B. Garrodo
Admire carga y pasajeros á precios reducidos.
Para otros pormenores dirigirse á su consignatario don José María Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio.

LA GRAN BRETANA

22-Compañía-22
Venta á plazos desde una peseta semanal.
Gran surtido de camas, cunas, colchones de muelles, y sillerías de rejilla.
Máquinas para coser de todos sistemas, SIN FIADOR
Gran surtido en traspantes desde 5 pesetas en adelante. jd

LA CRUZ BLANCA

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL
calle de San Fernando, núm. 8, Alameda Segunda
SANTANDER

PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO en las Exposiciones Universales de Burdeos, 1882.—Amsterdam, 1883.—Amberes, 1885.—Paris, 1887.
CASA FUNDADA EN 1843.—Reconstituida en 1878.
MARCA DE CERVEZAS DEPOSITADAS

Cerveza Imperial.—Doble Bock.—Morena, Cerveza de mesa.

Fábrica de CERVEZA FUERTE más antigua de Santander.

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricacion de sus cervezas.
La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee wagones especiales para el trasporte de sus cervezas.
Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico ni químico, y su clarificacion se opera natural y espontáneamente.
Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagival, cuyos certificados están á disposicion del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.
Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.
Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

Primera y más antigua fábrica de bebidas gaseosas y Agua de Seltz de Santander, fundada en 1843.
Gaseosas de Limon, Naranja, Grog americano y otros jarabes.

Especialidad: Zarzaparrilla estrellada, garantiza su preparacion de azúcar de caña, sin adiccion de glucosas de ninguna clase.

Limonada inglesa (patent) en botella especial con tapon de bola de cristal

AGUA DE SELTZ fabricada con agua de la Molina filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado

SIFONES MODERADORES, último invento, de un contenido de 1 l 1/4 litro, á 15 céntimos.

IMPORTANTE

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas estén hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarse con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

A pesar del subido costo de estos sifones, y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito para el envase queda fijado en solo cuatro pesetas.

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

á 15 céntimos sifon.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez-Núñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martin, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Ruafalal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herran, Ultramarinos, Marino, 1.—don Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lofe de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Perez, tienda de comestibles, Carvajal, 11.—D. Ramon Gonzalez, tienda La Montañesa, Correo, 8.—don Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—don Modesto José Martinez, tienda El Golpe, Concordia.—Manuel Suarez Inclán, La California, Ribera.—La Rosita Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano, Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13, y Café Suizo. 6a4

OBRA NUEVA

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia.)
por E. RODRIGUEZ-SOLIS

Una peseta el cuaderno mensual con profusion de grabados.
Acaba de publicarse el sexto con éxito extraordinario.

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

INSTITUTO DE VACUNACION. - Mendez-Núñez, 5. - Se vacuna directamente de la ternera de 4 á 6 de la tarde

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA
FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER
El tren mixto número 82 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.
Tren correo número 60 hasta Madrid, a las 2 y 15 de la tarde.
Tren mixto número 90 a Barcelona, las 6 de la tarde.
LLEGADAS
Tren mixto número 91 de Barcelona, a las 9'25 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, a las 4'30 de la tarde.
Tren mixto núm. 71, jueves y domingos, a las 8 de la noche.
Correos
Correo general.—Sale de la Administración a las 1'45 de la tarde, de la Estación a las 2'15.—Llega a la Estación a las 4'30 de la tarde y a la Administración a las 4'50.
Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5'30 de la tarde de la Estación a las 6.—Llega a la Estación a las 9'25 de la mañana y a la Administración a las 9'40.
Bilbao.—Sale de la Administración a las 3'30 de la tarde.—Llega a las 9'30 de la mañana.
Servicio de reja.—De 8 a 12 de la mañana y de 5 a 7'30 tarde.
Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega e Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana, 1'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración, 1'40 y 5'25 id.—El de la Estación del Ferrocarril, 2'05 y 6'50 id.—Para Bilbao e Interior. Los de la capital, a las 1'30 tarde.—El de la Administración a las 3'20.
Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.
Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 a 3 de la tarde.

Servicio de Bahía
LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.º de Junio.
Santander al Astillero, 6-45, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 4 y 6-30 discrecional.
Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 de la mañana; 1, 3 y 6 de la tarde.
De Santander al Céspedes, a las 6-45 y 8-45 de la mañana y 4 de la tarde.
Del Céspedes a Santander, a las 5-45, 7-45 y 9-45 de la mañana y 6-20 de la tarde.

Servicio de coches
Para Bilbao.—Sale todos los días a las 6 de la mañana y a las 12 de la tarde.
Para Santander.—Sale todos los días a las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6 de la tarde.
NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje a las 5-15 de la tarde de Santander a Pedreña y Puntal.
Para Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11-30 mañana y 2, 3-30 y 5-15 tarde.
Para Santander y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6 de la tarde.
NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje a las 5-15 de la tarde de Santander a Pedreña y Puntal.
Para Bilbao.—Sale todos los días a las 6 de la mañana y a las 12 de la tarde.
Para Santander.—Sale todos los días a las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6 de la tarde.
NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje a las 5-15 de la tarde de Santander a Pedreña y Puntal.


Para Ramales.—La Ruesgana todos los días a las 1 de la tarde y llega a las 9 y media de la mañana.
—Administración de D. Francisco Pedraza, Correo, 2.
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de "La Ferro-carril" de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.
Para Ramales.—Empresa "El Sol" todos los días a las 1 de la tarde. Se despacha en el "Bazar de San Francisco".
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.
Tranvía-Urbano
Servicio continuo desde Puerto Chico y Maliaño a la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

GRAJEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales, curan radicalmente las irritaciones, hemorragia (purgaciones, gota militar.) Estrecheces de la uretra, flujo blanco, derrames seminales. Incontinencia de orina, y de toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal e inofensiva. Se hallan de venta en Santander: Farmacia del Doctor Gomez Marañon, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Sáez, Barcelona. Frasco 12 reales, por correo certificado 16 reales. Léase el folleto-prospecto que se da gratis.

Se hacen toda clase de composuras en

SANTANDER
GRAN BAZAR ARAGONÉS

Atarazanas,  Atarazanas,
I 4 I 4
DE
JORGE TRALLERO
Venta y alquiler al contado y a plazos desde una peseta semanal; sin fiador
Este Bazar es un Arca de Noé; venir y os convencereis de que hallareis desde un piano hasta una aguja de coser.

pelajes y abrigos, por detalles que sean.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.
DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL
Regulan todos los desarreglos biliosos: curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, y EL HIGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.
Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.
EI VINO DE BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F^{ca} LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y C^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS
La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:
Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento.
PANCREATINA DEFRESNE en frascuitos, 3 a 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.
En Santander: Rodriguez Jimenez, Ruperto Isasi y Bernardo R. Saro.

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFICILES é INCOMPLETAS MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA del APETITO, de las FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS...
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

TRIPLE AGUA COLONIA
La Moda Elegante
DE BLAS CUESTA E HIJOS (VALENCIA).
Perfume Universal dedicado a la elegante y distinguida sociedad aristocrática y a las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.
De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, A 10 REALES FRASCO GRANDE Y A 6 REALES FRASCO PEQUEÑO
Depositarlos en Barcelona para la venta al por mayor: Señores Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumerindo Blanchar; Múnera, hermanos; Munner Botta, Oliver y compañía; Saforcada, Ferer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil, hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call 30, esquina plaza de San Jaime.

ZARZAPARRILLA BORRELL
Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sífilíticos, Comezones de la piel, Erupciones, Granos, Diviérés y cuantas afecciones dependan de la Crasitud de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy dia se toma como una simple bebida de refresco que a todos conviene y a nadie perjudica.
MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.
En Santander: Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5

NUEVA LÍNEA DE VAPORES - CORREOS Hispano-Centro-Americana
DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO
Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escala en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala y Méjico.
Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas para los nueve buques que componen esta línea, con sujecion al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. Sr. Marqués de Campo, don M. Fernandez, Muelle, 25.

Agua, Polvos y Pasta **Dentíficos** del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.
8, Place de l'Opéra, PARIS

IMPRENTA DE La Voz Montañesa
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco 29, frente a la iglesia

Gran casa para viajeros
CALLE MAYOR, NUM. 12, PRINCIPAL MADRID
Proprietario: L. Regueiro
LUENA
Se arrienda la posada de la Fábrica.—entenderse con don Angel Alvarez.

Perfumeria-Oriza
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207
ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.
Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frascuitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.
Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE
AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado a las Personas que lo pidan.

Pildoras y Ungüento Holloway
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco.

Los callos.
Las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparacion del Sr. Radlauer en Posee; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecen sin sentirse ningún dolor.
Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instruccion para su uso, una Peseta.
Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.
Farmacia de Bezanilla, Santa Clara, 8
SE VENDE PAPEL VIEJO
En esta imprenta informarán.